

# ESTADO DE LA CUESTION DE LAS BIBLIOTECAS: LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS EN ALAVA

Carlos Ibáñez Montoya

*Director de la Biblioteca Pública, Casa de Cultura de Vitoria-Gasteiz*

Teresa Castro Legorburu

*Directora del servicio Provincial de Bibliotecas de Alava.*

## LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS EN ALAVA

En la presente comunicación intentaremos mostrar la situación de las Bibliotecas Públicas alavesas, centrándonos en la Biblioteca Pública Provincial, sita en la Casa de Cultura de Vitoria-Gasteiz, y en las Bibliotecas Públicas Municipales dependientes del Servicio Provincial de Bibliotecas de Alava. Queremos con ello dar a conocer su pasado, presente y futuro, sus éxitos y sus deficiencias.

### 1.- HISTORIA

La Biblioteca más antigua de todas es la Biblioteca Pública Provincial de Vitoria. Sus orígenes se hallan ligados al Instituto de Segunda Enseñanza creado en 1842 y al que presumiblemente fueron a parar algunos libros que pertenecieron a la suprimida Universidad de Oñate. En 1861 aparece mencionada en la memoria del Instituto.

En 1896 por Real Decreto de 10 de Enero se incorporó esta Biblioteca al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y conforme a lo dispuesto en el Decreto de 19 de mayo de 1932, cambió su denominación de Biblioteca Provincial y del Instituto por Biblioteca Pública.

En este espacio de tiempo han sido bibliotecarios, entre otros, D. Santiago Moreno Rey, D. Benigno Ayala y Allica y D. Antonio Mañueco Francos, quienes con su trabajo y dedicación pusieron los cimientos para la Biblioteca actual. Entre los colaboradores y benefactores de sus comienzos, podemos citar a D. Félix Eserverri y Arberas, verdadero impulsor de la Biblioteca en el último tercio del siglo pasado, D. Paulino Alvarez y Aguiñiga, el cual legó su biblioteca particular de 2.500 volúmenes.

En lo referente a instalaciones, la Biblioteca ocupaba un aula en la primera planta del edificio del Instituto, siendo ésta claramente deficiente para la atención y promoción de la lectura pública.

El traslado en 1976 a la actual Casa de Cultura supuso un aumento del número de servicios, de lectores y una mejor atención a los mismos. Este incremento ha ido acompañado de un apoyo constante y creciente por parte de las diferentes administraciones, que, a causa de las transferencias de gestión ocasionadas por la vigente organización administrativa del Estado, ha tenido la Biblioteca. Así desde febrero de 1981 este Centro pasa a depender del Gobierno Vasco y desde marzo de 1985 de la Diputación Foral de Alava, conforme a lo dispuesto en la Ley de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Organos Forales de sus Territorios Históricos.

Aparte de esta Biblioteca y para atender el derecho que todos los alaveses tienen de acceder a la cultura por medio de la lectura, el 3 de abril de 1957 se creó el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, en concierto suscrito entre el Servicio Nacional de Lectura, la Diputación Foral y la Caja Provincial de Ahorros. Inicia su andadura absorbiendo las Bibliotecas Públicas que existían en Cuartango, Elciego, Laguardia y Lapuebla de Labarca y se comienzan las gestiones para crear las de Llodio, Amurrio, Salvatierra, Espejo y Santa Cruz de Campezo.

La articulación del Estado de las Autonomías y la transferencia al Gobierno Vasco de las competencias que tenía el Centro Nacional de Lectura en materia de Bibliotecas, propiciaron en el año 1982 la creación de la Organización Bibliotecaria de Euskadi. En 1985, y como resultado de la aplicación de la Ley de Territorios Históricos, se crea el Servicio Provincial de Bibliotecas de Alava, dependiente del Departamento de Cultura de la Diputación Foral.

Alava cuenta actualmente con 23 Bibliotecas y 13 Agencias de Lectura, lo que supone que ningún municipio de más de 3.000 habitantes carece de Biblioteca Pública. De los municipios de más de 2.000 habitantes, tan sólo el de Ayala con 2.252, no la tiene pero se trata de un término municipal muy amplio, cuya población está muy dispersa, siendo Repaldiza (321 hab.) y Luyando (600 hab.) los núcleos mayores.

## 2.- INSTALACIONES Y FUNCIONAMIENTO

### 2.1. Biblioteca Pública Provincial

En la actualidad la Biblioteca cuenta con las siguientes secciones y servicios:

**1. Sección Infantil.** Esta situada en la primera planta del edificio y sus asientos de goma espuma, tapizados en atractivos colores, permiten a los niños y a los que no lo son tanto, disfrutar de una amplia colección de libros infantiles, aproximadamente 6.000 volúmenes de libre acceso. En una zona aneja tiene 8 mesas para realizar trabajos escolares. En total cuenta con 170 puestos de lectura.

**2. Sala de Lectura con libros propios.** Se destina fundamentalmente al gran número de estudiantes que son usuarios de la Biblioteca. Cuenta con 136 puestos de lectura y con una colección de obras de referencia, fundamentalmente enciclopedias y diccionarios, como apoyo al estudio.

**3. Sección de Préstamo.** Como las dos anteriores se encuentra en la primera planta y es una de las secciones más vivas de la Biblioteca.

En 1985 se incrementó su capacidad a 30.000 volúmenes aproximadamente y se automatizó su funcionamiento mediante un miniordenador.

El lector, una vez obtenida gratuitamente la tarjeta de préstamo puede retirar por un plazo de quince días, prorrogable, 3 libros, que se hallan en estanterías de libre acceso, para su lectura a domicilio. En 1986 se realizaron 97.490 préstamos y ese año el número de socios era de 9.036.

**4. Sala de Hemeroteca.** En espera de su próxima apertura, contará con 18 butacas para la lectura de la prensa diaria y revistas y 8 puestos de lectura en mesa para la consulta de publicaciones periódicas atrasadas.

**5. Servicio de Fotocopias.** Este es un servicio fundamental en la Biblioteca para atenderla demanda de reproducciones para el estudio y la investigación. En 1986 se realizaron 91.915 fotocopias.

**6. Sala General de Lectura.** Se encuentra ubicada en la segunda planta del edificio y cuenta con 340 puestos de lectura. Los libros se hallan a disposición de los lectores y se atienden también el servicio de fondos de depósito, previa petición, y, hasta la apertura de la Hemeroteca, el servicio de publicaciones periódicas.

En esta sala podemos destacar la creación de una **Sección Vasca** formada por los libros en euskera o en castellano que tratan sobre Euskadi y la **Sección de Audiciones** que cuenta con varios cassettes y tocadiscos para el estudio de idiomas.

**7. Fonoteca.** Está situada en la segunda planta del Centro y se creó en 1980, aunque por falta de personal no se ha podido poner en funcionamiento. Está dotada con un fondo de unos 600 discos, fundamentalmente de música clásica, para su audición individual en la sala que tiene 24 puestos distribuidos en butacas y pupitres.

**8. Servicio de Difusión Cultural.** La Casa de Cultura dispone de una **Sala de Exposiciones** y un **Salón de Actos**. Este último cuenta con 276 asientos de capacidad máxima y está equipado con megafonía, cámaras de cine de 35 y 16 mm., proyector de diapositivas y equipos de alta fidelidad para audiciones musicales colectivas. Durante el año pasado tuvieron lugar 15 exposiciones, 26 conferencias, 10 mesas redondas, 37 proyecciones y 6 actos musicales.

### 2.2. Bibliotecas Públicas Municipales

El estado de los locales en los que se encuentran ubicadas las Bibliotecas Públicas, en general, puede considerarse satisfactorio, hallándose todas ellas en planta baja, excepto la Biblioteca de Arceniega y las Agencias de Lectura de Salinillas de Buradón y Elvillar, que están instaladas en la primera planta, si bien todas poseen acceso independiente desde el exterior.

La provincia de Alava cuenta con 23 Bibliotecas, 2 de ellas en proceso de renovación, y 13 Agencias de Lectura.

El Servicio Provincial de Bibliotecas, mediante concierto con los Ayuntamientos y Juntas Administrativas, proporciona el mobiliario y el lote bibliográfico fundacional para la creación de la Biblioteca, aportando los Ayuntamientos el local y el mantenimiento del mismo, así como el personal, conforme a lo dispuesto en la Orden de 24 de mayo de 1983 sobre Normas de Creación de Bibliotecas Públicas Municipales. Una vez abiertas al público, el Servicio aporta anualmente 4 lotes bibliográficos de renovación periódica.

La selección de los libros que forman los lotes se efectúa desde el Servicio por el personal bibliotecario, y la extensión y calidad de los mismos se fija teniendo en cuenta, por una parte el número de habitantes con que cuenta el municipio, y por otra, la existencia o no de centro de educación media o profesional. Al conjugar ambos factores, obtenemos cuatro tipos de puntos de servicio: Bibliotecas de poblaciones con un número superior a 10.000 habitantes, Bibliotecas de localidades menores pero con Instituto, (por ejemplo Laguardia con 2.320 habitantes) Bibliotecas de pueblos con menos de 10.000 y más de 1.000, pero sin Instituto y por último, Agencias de Lectura.

Anualmente se renueva a fondo una materia específica, sin olvidar nunca la base de biblioteca pública, el niño, por lo que todas reciben un buen número de publicaciones infantiles en castellano y en euskera,

buscando crear y fomentar de esta manera el hábito de lectura en el público infantil.

Además los encargados pueden solicitar las obras que consideren necesarias o que haya pedido algún lector, mediante el envío al Servicio de la hoja de desideratas.

Al decidir este tipo de funcionamiento se tuvieron en cuenta tres factores: primeramente, que los encargados de las Bibliotecas suelen carecer de los canales de información y, en algunos casos, de la formación necesaria para llevar a cabo la selección. En segundo lugar que a veces, pueden realizar selecciones que reflejen únicamente preferencias personales, no teniendo en cuenta las necesidades de los lectores; y por último, que la centralización ha permitido y permite desde hace años que el libro sea recibido procesado y preparado para ser utilizado por el lector inmediatamente, dejando tiempo libre al encargado para atender mejor al usuario y abrir la Biblioteca un mayor número de horas.

En cuanto a la utilización de las bibliotecas por parte de los alaveses, los datos son los siguientes: 238.535 Lectores. 422.328 Lecturas y 87.288 préstamos durante 1986.

Estos alentadores datos muestran que aunque estamos aún lejos de que la lectura se incorpore a los hábitos cotidianos, se está comenzando a crear las condiciones adecuadas para que aumente el número de lectores, y a fomentar y a arraigar los hábitos de lectura en la población. De todas maneras, esta política bibliotecaria debiera de ir acompañada de campañas de promoción de la lectura que enseñarán a los lectores a disfrutar con el libro, a entretenerse y a soñar con él.

### 3.- PROYECTOS DE FUTURO

En el caso de la Biblioteca Pública de Vitoria el objetivo inmediato es la apertura de las secciones hoy

en día sin funcionamiento y la ampliación del horario al público, posibilitando el acceso de toda la población, que lo desee, a la cultura y a la educación.

Al mismo tiempo y en un esfuerzo común de los Servicios Bibliotecarios, la planificación y realización de guías de lectura, fundamentalmente biobibliografías, que conmemorando efemérides de diferentes autores, interesen al lector en sus obras, además de indicarle los libros con que cuenta la Biblioteca.

Todo ello sin olvidar los proyectos de automatización completa de los Servicios Bibliotecarios que mejore y agilice el proceso técnico y la información al lector.

En las demás Bibliotecas Públicas existentes en la Provincia los esfuerzos están orientados hacia la mejora de los centros ya existentes, intentando promover el traslado de las Bibliotecas instaladas en locales deficientes a otros más amplios y dignos. Cumpliendo estos objetivos, se inaugurarán nuevos locales en Amurrio, Santa Cruz de Campezo y Aramayona.

Esto no obsta para que se amplíe el número de Bibliotecas de la Red en aquellos pueblos o barrios que reúnan los requisitos citados con anterioridad, así en el presente año se han inaugurado las Bibliotecas del Antiguo Hospicio, situado en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, y de Moreda, en la Rioja Alavesa, y próximamente la de Abechuco.

Por último deseando cumplir con el Manifiesto de la UNESCO para Bibliotecas Públicas, la Diputación Foral de Alava está equipando un bibliobus que recorrerá 30 pueblos de nuestra provincia con menos de 500 habitantes, para facilitar de esta manera "el acceso a la suma de los pensamientos y de las ideas del hombre ya las creaciones de su imaginación", haciendo válido el principio de que todos los ciudadanos tienen derecho a la educación y a la cultura, dando acceso a los pequeños pueblos y aldeas, tan abundantes en Alava, a la cultura y al libro.



Las Mesas Redondas con representantes de las Administraciones de los diversos territorios animaron el X Congreso. En la Mesa de Archivos: Aingeru Zabala, Esther Larrañaga, Juan José Martinena, Pilar Aróstegui, Borja de Aguinagalde, Camino Urdiain y José Antonio Rodríguez Ranz.



Mesa Redonda de Bibliotecas: Arantza Arzamendi, Carlos Ibañez, Teresa Castro, Esther Larrañaga, Lorenzo Otazu y M.ª Esther Zarategui.